## EL Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Nelly Flor Meza, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0107, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO-PARQUE en la siguiente dirección: carrera 41 con calle 16 C.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0107 del día miércoles, 1 de diciembre de 2021, en la que se especifica:

Construcción Parque en área de cesión en Zona Verde de 29,09m de longitud, ancho 9,98 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0107 del miércoles, 1 de diciembre de 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022

Se publica a los Veinticinco (25) días del mes de enero de 2022

GERMAN OR EGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Ara. Enrique Riascos V.

Subsecretario de Ordenamiento Territorial